



**Superintendencia de
Notariado y Registro**

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: GF-FR-071

PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES

Versión: 2

FORMATO: CUENTA DE COBRO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha: 20/Abr./2026

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA	ANGIE NATALIA TOVAR HURTADO		CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	6910
CEDULA No.	1075279083	DE	NEIVA	CELULAR 3222701829
E-MAIL PERSONAL	NATALIATH11@GMAIL.COM		E-MAIL INSTITUCIONAL	ANGIE.TOVAR@SUPERNOTARIADO.GOV.CO
ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA	No DE CUENTA	94100024092	C.A. <input checked="" type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/>

DATOS DEL CONTRATO

N°	1241	AÑO	2026	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 58.187.520,00	HONORARIOS MENSUALES	\$ 7.273.440,00
INGRESE NÚMERO DE CONTRATO PARA CARGAR LOS DATOS				CDP N°	39826	FECHA CDP	23/1/26
				CRP N°	136726	FECHA CRP	29/1/26
LUGAR DE EJECUCIÓN		CIUDAD	BOGOTA D.C	DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	29/1/26	FECHA FIN DEL CONTRATO	28/9/26	TIEMPO EJECUCIÓN CONTRATO	8 MESES		

VALOR A COBRAR

SELECCIONE EL PERIODO DE PAGO

Día Mes Año		TOTAL DÍAS	30	VALOR A COBRAR	\$ 7.273.440,00	PAGO No.	4
DEL	1 4 2026			¿ES FACTURADOR ELECTRÓNICO?	NO	N° DE FACTURA	
AL	30 4 2026						

ADICIÓN Y/O PRÓRROGA

Día Mes Año		FECHA DE INICIO ADICION Y/O PRORROGA		FECHA FIN ADICION Y/O PRORROGA	
CDP N°		CRP N°		VALOR	
			ADICION Y/O PRORROGA No.		

OBJETO DEL CONTRATO

El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DELEGADA DE TIERRAS - Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO C

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO	JAVIER ERNESTO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
CARGO DEL SUPERVISOR	Profesional Especializado Grado 19 - SDPRFT

RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 58.187.520,00	ACUMULADO	\$ 22.305.216,00	SALDO POR PAGAR	\$ 35.882.304,00
PAGO 01	\$ 484.896,00	PAGO 11			
PAGO 02	\$ 7.273.440,00	PAGO 12			
PAGO 03	\$ 7.273.440,00	PAGO 13			
PAGO 04	\$ 7.273.440,00	PAGO 14			
PAGO 05		PAGO 15			
PAGO 06		PAGO 16			
PAGO 07		PAGO 17			
PAGO 08		PAGO 18			
PAGO 09		PAGO 19			
PAGO 10		PAGO 20			

RELACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

Aporte: 12,5%		Aporte: 16%		Aporte: 0,522%	
EPS	\$ 364.000	FONDO DE PENSIÓN	\$ 466.000	ARL	\$ 15.300
TOTAL PAGO PLANILLA	\$ 845.300,00	PLANILLA DE PAGO No.	9503622127		
FECHA DE PAGO PLANILLA	23 4 2026	PERIODO DE PLANILLA	abr-26	¿PENSIONADO?	NO

RETENCION EN LA FUENTE

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1.OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO DE RENTA. Durante el año inmediatamente anterior mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT	X	
2. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
3. Realizó aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
4. Crédito de Vivienda: Realizó pagos de crédito de vivienda. Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda (en donde se observen los intereses corrientes) del mes que esta cobrando o mes vencido.		X
5. Medicina prepagada: Realizó pagos de medicina prepagada. Adjuntar recibo de pago mensual o por la vigencia que corresponda.		X
6. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT		X
7. Ha suscrito contratos durante el presente año por un valor igual o superior a 4000 UVT.		X
8. Ha sido notificado de una orden de embargo que deba ser practicada por parte de la SNR con relación a los honorarios cobrados en la presente cuenta. Adjuntar oficio o soporte.		X

Nota: Se debe remitir anexos de deducibles únicamente para contratos que superen los \$6.000.000 mensuales

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN: BOGOTA D.C FECHA

6	5	2026
---	---	------

ANGIE NATALIA TOVAR HURTADO

Firma contratista

Cédula de ciudadanía N° 1075279083 de NEIVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075279083		TOVAR HURTADO ANGIE NATALIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 154 # 17-33	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777	No


DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	247614706	9503622127	I	2026/05/22	2026/04/23	BANCOLOMBIA	0	\$845,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,912,000	\$466,000			\$2,912,000	\$364,000			\$0	\$0			\$2,912,000	\$15,300		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,912,000	\$466,000			\$2,912,000	\$364,000			\$0	\$0			\$2,912,000	\$15,300		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$2,912,000	\$466,000			\$2,912,000	\$364,000			\$0	\$0			\$2,912,000	\$15,300		\$0	\$0
1	CC	1075279083	TOVAR ANGIE	25-14	30	\$2,912,000	\$466,000	EPS005	30	\$2,912,000	\$364,000	0		\$0	14-23	30	\$2,912,000	\$15,300	0	\$0	\$0
Total Afiliados (1)					\$2,912,000	\$466,000			\$2,912,000	\$364,000			\$0	\$0			\$2,912,000	\$15,300		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075279083		TOVAR HURTADO ANGIE NATALIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 154 # 17-33	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	247614706	9503622127	I	2026/05/22	2026/04/23	BANCOLOMBIA	0	\$845,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$466,000	\$0	\$0	\$466,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$466,000	\$0	\$0	\$466,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,300	\$0	\$0	\$15,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$15,300	\$0	\$0	\$15,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$364,000	\$0	\$0	\$364,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$364,000	\$0	\$0	\$364,000	
TOTAL				1	\$845,300	\$0	\$0	\$845,300	

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que la señora **ANGIE NATALIA TOVAR HURTADO**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. **1.075.279.083** de **NEIVA**, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato **No. 1241 de 2026** realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de **ABRIL**.

Dependencia	DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS - GAGPT								
Perfil Contratista	PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO C								
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	
		01	04	2026		30	04	2026	
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$ 364.000		
	Valor Pensión						\$ 466.000		
	Valor ARL						\$ 15.300		
	Pensionado / anexar resolución						NA		
	Número de planilla						9503622127		
	Periodo de la planilla						2026-04		
	Fecha pago planilla						2026/04/23		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los **07** días del mes de **MAYO** de 2026.

Lo anterior, de conformidad con la verificación realizada en el portal del Operador APORTES EN LINEA, de la cual, se adjunta evidencia.


JAVIER ERNESTO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 19
SUPERVISOR

Verificar planilla

Verifica la validez de una planilla de aportes a seguridad social.

Ingresa la siguiente información

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Número de documento

1075279083

EPS

SANITAS

Valor aportado a EPS

364000

Clave de pago

9503622127

Período de cotización (salud)

2026

04



Verificar planilla

¿Tienes otro tipo de solicitud?
Selecciona la opción que más se ajuste a tu caso.



Liquida y paga tu planilla



Planilla válida

Importante: La información suministrada es correcta y corresponde al registro en nuestro sistema.

Aceptar



Certificado de aportes



Soporte de pago



Verificar la validez de una planilla



Pago electrónico - PSE



Contribución solidaria



Declaración de Renta

Ayuda

[Centro de ayuda](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Registre solicitudes](#)

[Consulte el estado de sus solicitudes](#)

[Novedades y noticias](#)

[Guías y tutoriales](#)

Políticas

[Políticas de cookies](#)

[Protección de datos](#)

[Código del buen gobierno](#)


[Términos y condiciones](#)

[Política del Sistema Integrado de Gestión](#)



Copyright © 2026 Aportes en Línea

Superintendencia de Notariado y Registro		PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: GC-FR-022
		FORMATO: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES		Versión: 1 Fecha: 20/Abr/2026
NUMERO DE INFORME	4	CONTRATO No.	1241	
PERIODO DE INFORME	01 DE ABRIL DEL 2026 A 30 DE ABRIL DEL 2026	PLAZO DEL CONTRATO	8 MESES	
NOMBRE CONTRATISTA	ANGIE NATALIA TOVAR HURTADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1075279083	
OBJETO	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DELEGADA_DE_TIERRAS - Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO C	FECHA	5/5/26	
NOMBRE SUPERVISOR	JAVIER ERNESTO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	CARGO SUPERVISOR	Profesional Especializado Grado 19 - SDRPFT	
No	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS	
	Revisar y aprobar de las proyecciones de oficios y/o actos administrativos proyectados por el equipo de abogados del Grupo de Apoyo a la Gestión de la Política de Tierras siendo entregables por semana cincuenta (50) revisiones, o los definidos por la supervisión o el(a) Superintendente Delegado(a) para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.	Se revisaron y aprobaron 30 oficios y/o impropiedades y 11 actos administrativos que dieron respuesta a solicitudes allegadas al Grupo de Apoyo a la Gestión de la Política de Tierras en el marco de la implementación del Decreto 578 de 2018; proyecciones que cuentan con los siguientes radicados: 1. SNR2026EE-051655-1, 2. SNR2026EE-093868-3, 3. SNR2026EE-095561-1, 4. SNR2026EE-095560-1, 5. SNR2026EE-095461-1, 6. RES-2026-008083-6, 7. RES-2026-008084-6, 8. SNR2026EE-101420-1, 9. SNR2026EE-101527-1, 10. RES-2026-008083-6, 11. RES-2026-00817-6, 12. SNR2026EE-108304-1, 13. SNR2026EE-108375-1, 14. SNR2026EE-108417-1, 15. RES-2026-00813-6, 16. SNR2026EE-108278-1, 17. SNR2026EE-108435-1, 18. SNR2026EE-109726-1, 19. SNR2026EE-109715-1, 20. SNR2026EE-109716-1, 21. SNR2026EE-109722-1, 22. SNR2026EE-115174-1, 23. SNR2026EE-114652-1, 24. RES-2026-00912-6, 25. RES-2026-00906-6, 26. SNR2026EE-012206-3, 27. SNR2026EE-120619-1, 28. SNR2026EE-012207-3, 29. SNR2026EE-121423-1, 30. SNR2026EE-121462-1, 31. SNR2026EE-121396-1, 32. SNR2026EE-121385-1, 33. SNR2026EE-121108-1, 34. SNR2026EE-121111-1, 35. SNR2026EE-121502-1, 36. SNR2026EE-122820-1, 37. RES-2026-009971-6, 38. RES-2026-009969-6, 39. SNR2026EE-122980-1, 40. SNR2026EE-122982-1 41. RES-2026-009889-6	EVIDENCIAS PERIODO 1 - 30 DE ABRIL ANGIE NATALIA TOVAR HURTADO - OBLIGACIÓN 1	
2	Tramitar ordenes y/o solicitudes allegadas al Grupo de Apoyo a la Gestión de la Política de Tierras en el marco de la implementación del Decreto 578 de 2018 y demás normas que lo modifiquen, aderen o desarrollen, con la calidad y requisitos establecidos por la supervisión, de forma oportuna y en los términos legales.	Se tramitaron 41 solicitudes allegadas al Grupo de Apoyo a la Gestión de la Política de Tierras en el marco de la implementación del Decreto 578 de 2018 mediante los siguientes radicados: 1. SNR2026EE-051655-1, 2. SNR2026EE-093868-3, 3. SNR2026EE-095561-1, 4. SNR2026EE-095560-1, 5. SNR2026EE-095461-1, 6. RES-2026-008083-6, 7. RES-2026-008084-6, 8. SNR2026EE-101420-1, 9. SNR2026EE-101527-1, 10. RES-2026-008083-6, 11. RES-2026-00817-6, 12. SNR2026EE-108304-1, 13. SNR2026EE-108375-1, 14. SNR2026EE-108417-1, 15. RES-2026-00813-6, 16. SNR2026EE-108278-1, 17. SNR2026EE-108435-1, 18. SNR2026EE-109726-1, 19. SNR2026EE-109715-1, 20. SNR2026EE-109716-1, 21. SNR2026EE-109722-1, 22. SNR2026EE-115174-1, 23. SNR2026EE-114652-1, 24. RES-2026-00912-6, 25. RES-2026-00906-6, 26. SNR2026EE-012206-3, 27. SNR2026EE-120619-1, 28. SNR2026EE-012207-3, 29. SNR2026EE-121423-1, 30. SNR2026EE-121462-1, 31. SNR2026EE-121396-1, 32. SNR2026EE-121385-1, 33. SNR2026EE-121108-1, 34. SNR2026EE-121111-1, 35. SNR2026EE-121502-1, 36. SNR2026EE-122820-1, 37. RES-2026-009971-6, 38. RES-2026-009969-6, 39. SNR2026EE-122980-1, 40. SNR2026EE-122982-1 41. RES-2026-009889-6	EVIDENCIAS PERIODO 1 - 30 DE ABRIL ANGIE NATALIA TOVAR HURTADO - OBLIGACIÓN 2	
3	Dar trámite a las solicitudes internas y externas que le sean asignadas, respecto de los temas propios de la modificación, aderen o desarrollen, con la calidad y requisitos establecidos por la supervisión, de forma oportuna y en los términos legales.	Para el mes de ABRIL se dio trámite a 3 solicitudes internas relacionadas con el estado de trámite de 34 solicitudes allegadas en el marco de la implementación del Decreto 578 de 2018, para lo cual se validó la gestión adelantada y se informó mediante correo electrónico.	EVIDENCIAS PERIODO 1 - 30 DE ABRIL ANGIE NATALIA TOVAR HURTADO - OBLIGACIÓN 3	
4	Revisar y/o elaborar estudios jurídico-registrales solicitados al Grupo de Apoyo a la Gestión de la Política de Tierras, de acuerdo con el reparto realizado.	Se revisaron y aprobaron 11 estudios jurídicos registrales del Grupo de Apoyo a la Gestión de la Política de Tierras en el marco de la implementación del Decreto 578 de 2018 correspondientes a los siguientes datos: 072-13032 072-11003 083-18955 070-129946 083-26017 083-18955 083-41140 083-23463 095-60203 Datos de antiguo sistema: Partidas 1176, 611 y 481 Libros número 19 y 20 y Causas Mortuorias, Folio 339, 194 y 481 Datos de antiguo sistema: Escritura Pública No. 145 del 08 de abril de 1965 de la Notaría de Pesca, Boyacá, registrada en la Partida 662 del 13 de julio de 1965	EVIDENCIAS PERIODO 1 - 30 DE ABRIL ANGIE NATALIA TOVAR HURTADO - OBLIGACIÓN 4	
5	Revisar y/o proyectar las respuestas a los derechos de petición, tutelas, PQRs y demás requerimientos relacionados con las funciones del Grupo de Apoyo a la Gestión de la Política de Tierras.	Se revisaron 12 PQRs allegados al Grupo de Apoyo a la Gestión de la Política de Tierras en el marco de la implementación del Decreto 578 de 2018; PQRs que cuentan con los siguientes radicados: 1. SNR2026EE-051655-1 2. SNR2026EE-093868-3 3. SNR2026EE-095561-1 4. SNR2026EE-095560-1 5. SNR2026EE-095461-1 6. SNR2026EE-109716-1 7. SNR2026EE-114652-1 8. SNR2026EE-121423-1 9. SNR2026EE-121385-1 10. SNR2026EE-121111-1 11. SNR2026EE-121502-1 12. SNR2026EE-122982-1	EVIDENCIAS PERIODO 1 - 30 DE ABRIL ANGIE NATALIA TOVAR HURTADO - OBLIGACIÓN 5	
6	Brindar acompañamiento a la Coordinación del Grupo de Apoyo a la Gestión de la Política de Tierras, según lo indicado por la supervisión y/o el(a) Superintendente Delegado(a) para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.	Para el mes de ABRIL se brindó acompañamiento a la Coordinación del Grupo de Apoyo a la Gestión de la Política de Tierras, para lo cual, se realizó la validación del cumplimiento de metas	EVIDENCIAS PERIODO 1 - 30 DE ABRIL ANGIE NATALIA TOVAR HURTADO - OBLIGACIÓN 6	
7	Efectuar la búsqueda de información en las diferentes bases de datos de la Superintendencia de Notariado y Registro con el fin de apoyar el trámite de solicitudes, según la información realizada por la Supervisión.	Para el mes de ABRIL se consultó el Sistema de Información de Registro SIR, para la verificación de Folios de Matrícula Inmobiliaria, con el fin de dar trámite a las solicitudes asignadas al grupo del DECRETO 0578 DEL 2018	La consulta de información se realiza con el fin de dar trámite a las ordenes y solicitudes relacionadas en el presente informe, así como para proyectar y revisar los documentos acá indicados, en ese sentido, la ejecución de la obligación descrita en este numeral corresponde a una gestión que se refleja en las respuestas y proyecciones descritas en el presente informe.	
8	Mantener actualizadas las bases de datos y archivo dispuestas para garantizar la trazabilidad de las ordenes y/o solicitudes que le sean asignadas y/o tramitadas, así como los sistemas de gestión documental establecidos por la Superintendencia de Notariado y Registro.	Para el mes de ABRIL se mantiene actualizada la base de datos y archivo dispuesto por la SNR, conforme las solicitudes tramitadas para el año 2026 en el marco de la implementación del Decreto 578 de 2018.	EVIDENCIAS PERIODO 1 - 30 DE ABRIL ANGIE NATALIA TOVAR HURTADO - OBLIGACIÓN 8	
9	Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo y demás a solicitud de la Superintendencia de Notariado y Registro sobre temas concernientes al Grupo de Apoyo a la Gestión de la Política de Tierras.	Se asistieron a las siguientes reuniones: 24 de Abril del 2026- Reunión de Seguimiento / 30 de Abril del 2026- Reunión de Seguimiento	EVIDENCIAS PERIODO 1 - 30 DE ABRIL ANGIE NATALIA TOVAR HURTADO - OBLIGACIÓN 9	
10	Realizar seguimiento a las metas establecidas para la respectiva vigencia en relación con la implementación del Decreto 0578 de 2018 y demás normas que lo modifiquen, aderen o desarrollen, para garantizar su respectivo cumplimiento	Para el mes de ABRIL se realizó el seguimiento de las metas establecidas para el Decreto 0578 de 2018	EVIDENCIAS PERIODO 1 - 30 DE ABRIL ANGIE NATALIA TOVAR HURTADO - OBLIGACIÓN 10	
11	Hacer uso debido de la información de la que tenga conocimiento y gestione en el marco de la ejecución contractual y referarla a la entidad, una vez terminado el contrato, garantizando la reserva legal de la información.	Se hizo uso debido de la información de la que se tuvo conocimiento y fue gestionada en el marco de la ejecución contractual, garantizando la reserva legal de la información.	Con el fin de dar trámite a las solicitudes relacionados en el presente informe, así como para proyectar los documentos acá indicados, se hizo uso debido de la información; en ese sentido, la ejecución de la obligación descrita en este numeral corresponde a una gestión que se refleja en las respuestas y proyecciones descritas en el presente informe, así como la consignación de la información de la cual se tuvo conocimiento y fue gestionada únicamente en las bases dispuestas para tales fines.	
12	Participar en la elaboración de los informes de gestión con respecto de las actividades ejecutadas por parte del Grupo de Apoyo a la Gestión de la Política de Tierras, de conformidad con lo solicitado por el Supervisor.	Para el mes de ABRIL se participó en la elaboración del informe de gestión del mes de ABRIL del Grupo de Apoyo a la Gestión de la Política de tierras, para lo cual, se realizó el reporte de las actividades adelantadas en el marco de la implementación del Decreto 578 de 2018.	EVIDENCIAS PERIODO 1 - 30 DE ABRIL ANGIE NATALIA TOVAR HURTADO - OBLIGACIÓN 12	
13	Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad.	Se presenta el Informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad.	Las cuentas de cobro y Informes de Ejecución presentados durante la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios 1241 - 2026, han sido presentadas en los términos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera de la Superintendencia de Notariado y Registro, como consta en el punto 7 de la plataforma SECOP II.	
14	Las demás actividades que se requieran para el normal desarrollo del objeto del contrato a solicitud de la supervisión y/o el(a) Superintendente Delegado(a) para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras	Se han adelantado las actividades requeridas para el normal desarrollo del Contrato, conforme la designación realizada por la Supervisión	La totalidad de actividades adelantadas para el presente periodo, se encuentran descritas y soportadas en los numerales previos.	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato en mención y que las actividades reportadas en el presente informe corresponden a las actividades efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, además, realice el pago correspondiente de los aportes a la seguridad social y las evidencias de ejecución del presente informe se encuentran cargadas en la plataforma SECOP II				
ANGIE NATALIA TOVAR HURTADO				
FIRMA DEL CONTRATISTA C.C. 1075279083				

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código:GF-FR-081
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 20/Abr./2026

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICA QUE:

El contratista **ANGIE NATALIA TOVAR HURTADO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.075.279.083** de **NEIVA**, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, vinculado mediante **Contrato No. 1241 de 2026**, ejecutó las obligaciones contractuales correspondientes al período comprendido entre **el 01 y el 30 del mes de ABRIL de 2026**, conforme a lo estipulado en el objeto y obligaciones pactadas, para lo cual presentó las evidencias que respaldan las actividades desarrolladas en dicho período, las cuales fueron revisadas y verificadas por la supervisión.

De igual manera, en cumplimiento de la circular interna vigente sobre radicación de cuentas de cobro, se constató el cargue oportuno en la plataforma SECOP de los anexos correspondientes.

En relación con el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social, se verificó que el contratista efectuó el pago correspondiente al mes de **ABRIL** de 2026, conforme a la planilla aportada, la cual cumple con los requisitos legales exigidos para efectos del trámite de la cuenta de cobro.

Se expide la presente certificación una vez aprobado el informe del período ejecutado, la revisión de las evidencias correspondientes y el pago de la seguridad social previamente relacionada y sirve como soporte para el trámite de la cuenta de cobro del contratista a los **SIETE (07)** días del mes de **MAYO** de 2026.



JAVIER ERNESTO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 19SDPRFT
C.C 80.236.033
SUPERVISOR